

Quito, 20 de marzo de 2015

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA PAVIMARSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a vuestra consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2014, de esta manera a más de cumplir con expresas disposiciones de la Ley de Compañías, también cumplo con lo dispuesto en el estatuto de la sociedad.

Los objetivos planteados para el ejercicio 2014, como ustedes conocen señores socios se han cumplido plenamente, más aún cuando todos los socios han colaborado decidida y positivamente para el logro de los mismos. Por este motivo la compañía ha experimentado un crecimiento en sus ventas.

La administración ha cumplido con todas las resoluciones de la junta general de socios.

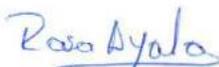
En el presente ejercicio económico las relaciones con los funcionarios y empleados de la compañía se han desenvuelto en un ambiente de armonía y comprensión, lo cual ha incidido para obtener una mayor eficiencia y productividad.

En virtud de la limitación de crédito existente la administración recomienda que las utilidades no se repartan y sean transferidas a la cuenta utilidad ejercicios anteriores.

Aprovecho la oportunidad para agradecerles a los socios por la confianza brindada, por su colaboración, lo cual comprometo a la administración para que continúe esforzándose para obtener mejores logros a los presentados.

Cualquier ampliación que requieran los socios estoy listo para aquello.

Atentamente,



Rosa Ayala
COMISARIO